UDS

MI UNIVERSIDAD

NOMBRE DE LA ALUMNA

RUTH SADAY HERNANDEZ HERNANDEZ

DOCENTE

LIC MONICA ELIZABETH CULEBRO GOMEZ

MATERIA

DERECHO A LA SEGURIDAD SOCIAL

CUATRIMESTRE

7MO

CARRERA

DERECHO

El salario base cotización se integra con los pagos

EL SALARIO hechos en efectivo por cuatas diarias , gratifica-

BASE DE COTIZACION ciones, alimentación, habitación , primas ,

Comisiones, prestaciones en especies y

Cualquier otra cantidad y prestaciones.

Protege el trabajo en el caso de que sufra algún

SEGURO DE accidente o enfermedad relacionado con el

RIESGO DE trabajo , o aquel que puede ocurrir al trasladarse

TRABAJO de su Domicio al centro de labores o viceversa.

El accidente de trabajo es una lesión organica

ENFERMEDADES o perturbación funcional .Las enfermedades de

Y ACCIDENTES trabajo es todo patologico derivado de la acción

SEGURIDAD continuada de una causa que tenga origen en el

SOCIAL EN trabajo.

MEXICO

El patron que haya asegurado a los trabaja-

CONSECUENCIAS dores a sus riegos de trabajo quedara revelado

DE TRABAJO en los términos que señala la ley, del cumplimien-

to de las obligaciones que sobre responsabilidad

por esta clase de riegos que establece la LFDT.

BIBLIOGRAFIA

ANTOLOGIA OFICIAL DE LA MATERIA DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL UDS CAMPUS COMITAN